

MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR APORTE ECONOMICO PARA PAGO DE EXAMEN MEDICO POR UN MONTO DE \$ 103.660.-

ALGARROBO

2 5 JUL 2023

DECRETO N.º VISTOS:

1814

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

 Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2. Ley Nº18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).

4. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).

 Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1280 de fecha 14 de julio del 2023,

emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).

7. D.A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2023.

8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 14 de julio del 2023 por la Sra. Rosa Amelia Vásquez Campos, Run domiciliada en

por concepto de aporte económico para pago de examen médico. Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N.º 1872 de fecha 13 de julio del 2023. RSH del solicitante y documentación.

DECRETO:

I. Autorizase al Departamento Social, la suma de \$ 103.660.- (ciento tres mil, seiscientos sesenta pesos) por concepto de aporte económico para pago de examen médico, por caso social de la Sra. Rosa Amelia Vásquez Campos. Para ello el pago se debe realizar nombre de la Sra. Rosa Amelia Vásquez Campos a su Cuenta Rut.

II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/UC/VSPM/spr

Distribución:

- Secretaría

- DAF

- Social

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROI

FECHA RECEPCIÓN

CALDE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

25 JUL 2

FECHA SALIDA: 25 J

OBSERVACIÓN Nº